

**EXTRACTO ACTA No. 305
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
CORPORACIÓN INDUSTRIAL MINUTO DE DIOS**

En Bogotá, a las 10:30 am del día 16 de marzo de 2023, de manera presencial, se reunió la Junta Directiva de la Corporación Industrial Minuto de Dios, en sesión debidamente convocada conforme a la ley y los estatutos.

Asistieron: Padre Camilo Bernal, quien presidió la reunión; los doctores Pedro Juan Jiménez, Leónidas López, Gustavo Galán y Carlos Alfredo White. Asistieron también: El Dr. Mauricio Betancurt, gerente general y la Sra. Margarita Aparicio, quien actuó como secretaria ad hoc y como invitados especiales los revisores fiscales de BDO y el Doctor Jose David Tovar.

Después de verificar que había quórum para deliberar y decidir válidamente, se dió inició a la reunión.

.....

3. Estados financieros definitivos año 2022

3.1. Estados financieros resultados 2022 y detalle por areas

El gerente dio a conocer los resultados al cierre del ejercicio del 2022, así:

(Expresado en miles de pesos)	31 de diciembre	
	2022	2021
ACTIVO		
Total activos corrientes	10.034.540	6.720.593
Total activos no corrientes	10.742.782	9.455.960
Total activos	20.777.322	16.176.553
Total pasivos corrientes	1.952.198	1.177.696
Total pasivos no corrientes	2.185.264	200.264
Total pasivos	4.137.462	1.377.960
Total patrimonio neto	16.639.860	14.798.593
Total pasivos y patrimonio	\$ 20.777.322	\$ 16.176.553

Respecto al resultado se observa que la empresa cuenta con un importante activo corriente y el pasivo corriente esta representado principalmente en unos anticipos por proyectos en curso, lo que le permite contar con un importante capital de trabajo para el desarrollo de sus actividades y un patrimonio con un comportamiento positivo por los resultados de cierre de año.

Estado de Resultados al cierre del 2022:



	31 de diciembre	
	2022	2021
Ingresos de actividades de la operación	\$ 12.489.386	\$ 8.071.853
Costos directos	(8.694.498)	(5.960.483)
Ganancia bruta	3.794.888	2.111.370
Gastos de la operación		
Gastos de administración	(2.884.813)	(2.078.200)
Excedente operacional	910.075	33.170
Otros ingresos (egresos) no operacionales:		
Ingresos financieros	373.560	116.160
Gastos financieros	(91.747)	(53.667)
Otros Ingresos	554.918	671.170
Otros Gastos	(340.300)	(535.512)
Valor razonable propiedad de inversión	478.399	657.966
Excedente antes del impuesto sobre la renta	1.884.905	889.287
Impuesto sobre la renta:		
Corriente	43.638	14.440
Excedente del Ejercicio	\$ 1.841.267	\$ 874.847

Se indicó a la Junta que los ingresos del año crecieron un 55% respecto al año 2021, cerrando el año con unos ingresos por \$12.489 millones, donde se observa una mayor diversificación de los ingresos en las diferentes unidades de operación de la Corporación, sus costos y gastos por \$11.579 millones, generando una utilidad operacional al cierre de 2022 de \$910 millones, cambiando la tendencia que venía presentando la Corporación en los últimos años, finalmente al consignar sus otros ingresos y egresos no operacionales mejoran la situación, generando un excedente de \$1.841 millones al cierre del ejercicio.

Los miembros de la Junta Directiva, consideran que la entidad está presentando unas cifras razonables con unas rentabilidades representativas del 15%, destacándose la distribución de los ingresos más equitativa entre las diferentes unidades; destacan el comportamiento de las nuevas unidades y piden revisar en próximas juntas el comportamiento de consultoría según la meta de 2023, para que no continúe con la tendencia negativa; es así como después de analizar los estados financieros, los miembros de la Junta Directiva asistentes a la reunión, por unanimidad y con el cien por ciento (100%) de los votos positivos aprobaron los estados financieros del 2022

3.2. Dictamen revisoría Fiscal

Los representantes de la firma de revisoría fiscal BDO, presenta a la Junta Directiva el dictamen de revisoría fiscal, al cierre del ejercicio de 2022 haciendo saber que se auditó bajo las normas de auditoría de Colombia, con un enfoque bajo normas internacionales de auditoría; lo cual nos genera en conclusión un informe razonable, sus cifras no presenta ninguna salvedad y no hay temas críticos que resaltar, por lo que se pueden tomar decisiones tranquilas sobre los mismos dentro de los alcances que se tuvieron como revisores fiscales sobre el control interno, no hay evidencias de situaciones que llaman la atención; sin embargo, hay un tema de énfasis en la opinión y es asociado al lote de plaquetas, donde la entidad no cuenta con la titularidad del inmueble, por lo que se revisara en conjunto con la administración y la revisoría, la mejor opción que se debe generar para recibir los recursos de la venta del lote, en la proporción correspondiente a la Corporación Industrial evitando riesgos legales, fiscales o financieros que se puedan presentar.

La Junta agradecen a los revisores por el servicio prestado durante el 2022

3.3. Reinversión de excedentes

La gerencia indicó que respecto a los excedentes fiscales del año 2021 por valor de doscientos noventa y ocho millones setecientos setenta y cuatro mil pesos mcte (\$298.774.000), donde se destinó hacer la reinversión en varias líneas de fortalecimiento estratégico, las cuales se cumplieron; sin embargo, al cierre de 2022 quedó pendiente de girar lo referente a responsabilidad social por valor de cuarenta millones de pesos mcte (\$40.000.000), se generó una convocatoria para hacer la entrega de la casa a una operaria habiendo finalizado el proceso y quedando pendiente el desembolso del recurso en el 2023

Se dio a conocer que los excedentes fiscales del periodo gravable 2022, por valor de mil setecientos sesenta y un millones cuatrocientos doce mil pesos mcte (\$1.761.412.000), atendiendo las normas de carácter fiscal aplicables al beneficio neto o excedente determinado en el periodo 2022, se plantea la reinversión del excedente en el desarrollo del objeto social de la Corporación aportando al fortalecimiento estratégico en el 2023 en recursos tecnológicos, infraestructura, institucional, recursos humanos, investigación y responsabilidad social, exponiendo cada una de las necesidades.

Finalmente, los miembros de la Junta Directiva aprueban la destinación de los excedentes tanto contables como fiscales en el año 2023 de acuerdo con la propuesta presentada por la gerencia.

3.4. Solicitud de actualización RTE

La Junta Directiva, en su calidad de máximo órgano de dirección de la Corporación Industrial Minuto de Dios, autoriza al Señor Mauricio Betancurt Cañola, identificado con cédula de ciudadanía No.10.130.717 de Pereira, para que, en calidad de representante legal de la Corporación y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.8. del Decreto Reglamentario 2150 del 30 de diciembre del año 2017, adelante todos los trámites necesarios y presente ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) la actualización en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, de conformidad con lo señalado en el artículo 19 del Estatuto Tributario.

3.5. Firma de revisoría para 2023.

La gerencia dio a conocer que se encuentra a gusto con los servicios recibidos por parte de la firma de revisoría en el año 2022, por lo que recomienda la continuidad para el año 2023; para lo cual los miembros de la Junta Directiva aprueban dar continuidad con la firma revisora de BDO para el año 2023.

.....

Se hizo un breve receso durante el cual fue elaborada el acta, para luego ser leída y aprobada, en constancia de lo anterior firma el presidente y quien actuó como secretaria.



P. Camilo Bernal
Presidente



Margarita Aparicio Báez
secretaria ad hoc